

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO

POBREZA: LA REALIDAD ETERNA



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES



Programa
Universitario
de Estudios
del Desarrollo
UNAM



Manuel Aguilera Gómez

POBREZA: LA REALIDAD ETERNA

Cuadernos de Investigación en Desarrollo

POBREZA: LA REALIDAD ETERNA

Manuel Aguilera Gómez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2019

Aguilar Gómez, Manuel, autor.
Pobreza: La realidad eterna / Manuel Aguilar Gómez.
Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, 2019. | Serie: Cuadernos de investigación en desarrollo ; 22.
LIBRUNAM 2059032 (libro electrónico)
ISBN (libro electrónico) colección: 978-607-30-0445-9
ISBN (libro electrónico) obra: 978-607-30-2670-3
Temas: Pobreza - Aspectos sociales. | Pobreza rural - México. | Pobreza urbana - México. | Distribución del ingreso - México. | Clases sociales - México.
LCC HC140.P6 (libro electrónico) | DDC 362.50972—dc23

Primera edición: 31 de octubre de 2019.

D.R. © 2019 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, 04510, Cd.Mx.

Coordinación de Humanidades
www.humanidades.unam.mx

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo
Planta baja del edificio Unidad de Posgrado,
costado sur de la Torre II Humanidades
Ciudad Universitaria, Cd.Mx.
Alcaldía Coyoacán, c.p. 04510
www.pued.unam.mx

ISBN de la colección: 978-607-30-0445-9
ISBN de la obra: 978-607-30-2670-3

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita
de su legítimo titular de los derechos patrimoniales.
Hecho en México

CONTENIDO

Pobreza: La realidad eterna	6
Las realidades: Urbanización de la pobreza	8
La pobreza rural	13
La pobreza urbana	19
Los nuevos residentes urbanos	23
La pobreza multidimensional	27
Fuentes de ingreso de los pobres rurales	32
La economía informal: El centro del drama urbano	33
El asistencialismo ¿Es la solución?	36
Fortalecer la función del Estado	40
Nueva política económica	41
Política de fomento a favor de los pobres	44
Acción gubernamental fincada en instituciones	48
Fuentes	55

POBREZA: LA REALIDAD ETERNA

Manuel Aguilera Gómez.

La pobreza es una materialidad presente, imperturbable en la sociedad mexicana. Durante décadas fue un fantasma, estaba presente a lo largo y a lo ancho del país pero imperaba una suerte de indiferencia a precisar su magnitud, a darle una dimensión concreta. A finales de los años cuarenta, “*La Geografía del Hambre*” elaborada por Josué de Castro, avivó el interés sobre el tema entre los sociólogos mexicanos. En los años cincuenta, Ana María Flores emprendió una investigación divulgada en un folleto bajo el título “*La magnitud del Hambre en México*” publicado por la Dirección General de Estadística. Oscar Lewis en 1971, sacó a la luz pública su obra “*Los Hijos de Sánchez*” descriptiva de la vida en una de las vecindades del centro de la Ciudad de México (CDMX), obra que despertó la ira en la clase política (calificó al libro de obsceno, difamatorio, subversivo y antirrevolucionario) al extremo de obligar absurdamente la renuncia del señor Orfilla, director de la editorial Fondo de Cultura Económica (FCE). Ifigenia Martínez formuló un ensayo sobre “*La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México*” y, en su condición de presidente del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, Carlos Tello elaboró estudios de gran aliento sobre este delicado y relegado asunto. Años después, el Banco de México editó diversas investigaciones sobre la distribución del ingreso en el país, preparados por diversos economistas. Julio Boltvinik escribió su libro “*La pobreza y la distribución del ingreso en México*” donde hizo reveladores hallazgos sobre esta lacerante realidad.

Análogo enfoque realizó Miguel Szekely en su ensayo sobre la *“Pobreza y la Desigualdad en México entre 1950 y 2004”*. A lo largo de esta generación, Nora Lusting, Oscar Altimir y Norma Samaniego, entre otros, dedicaron sus esfuerzos a estudiar la evolución de la distribución del ingreso en el país. A finales del siglo pasado, el Banco Mundial formuló un informe acerca del hambre en el mundo.

Sin embargo, fue hasta 2008, cuando a iniciativa de varios diputados de izquierda, el Congreso Federal creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como órgano descentralizado de la Administración Pública Federal. La constitución de este organismo fue el punto de partida para dar contenido, dimensión y seguimiento al asunto de la pobreza en México. Gracias a los esfuerzos y seriedad de los responsables de este organismo tenemos, ahora, una idea más clara de las dimensiones y contenido de esta pandemia que ha cobrado especial relieve con estudios formulados por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), particularmente los emprendidos por Rolando Cordera y Fernando Cortés.

A la luz de la realidad imperante entre los grupos atrapados en la pobreza (ocupación, ingreso y condiciones de vida en general), el objetivo de este breve ensayo radica en evaluar si una política asistencialista es eficaz como instrumento para erradicar la miseria prevaleciente en esos segmentos sociales desfavorecidos. Atendiendo a las limitaciones de este breve ensayo exploraremos diversas opciones de política pública conducentes a erradicar, en lo posible, las causas de su precaria condición económica y social, los cuales a nuestro juicio deben incorporarse a la política social.

LAS REALIDADES: URBANIZACIÓN DE LA POBREZA

La confrontación de las encuestas de hogares levantadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) parece mostrar que el patrón de distribución del ingreso denota cierta tendencia a mejorar. En efecto, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI correspondiente a 2018 arroja una novedad en cierta medida sorprendente: el índice de Gini mejoró, es decir, que se corrigió levemente la injusta distribución del ingreso. En efecto, en 2008, el coeficiente fue de 0.507; 10 años después, en 2018, bajó a 0.469. Intentemos una explicación a este fenómeno.

Tabla 1. Variación de la distribución del ingreso de los hogares, 2008-2018

Deciles de ingreso	2008 %	2018 %
I	0.6	1.8
II	1.9	3.2
III	3.2	4.3
IV	4.5	5.4
V	5.7	6.5
VI	7.2	7.9
VII	9.2	9.5
VIII	12.0	11.9
IX	16.8	15.8
X	38.7	33.6
Índice de Gini.	50.7	46.9

Fuente: INEGI, (2018).

Las comparaciones entre los años 2008 y 2018 arrojan algunos elementos que pueden ayudar a explicar la reducción del coeficiente de Gini. En primer lugar, conviene consignar

que las familias de menores ingresos (ubicadas del primer al octavo decil) aumentaron su participación en los ingresos familiares; en contraste, las familias ubicadas en los estratos más altos (dos deciles superiores) menguaron su participación. Es pertinente consignar que en esa década se preservó inalterable el número de personas aportantes al ingreso de las familias. En segundo lugar, en la década se observó mayor participación de las personas que perciben salario en la calidad de trabajador subordinado y disminuyó el ingreso de los trabajadores por cuenta propia. En tercer lugar, la ENIGH de 2018 consigna una disminución relativa en las percepciones provenientes de las transferencias gubernamentales; en cambio, las transferencias procedentes de otros países (remesas) y las pensiones prosiguieron aumentando. En resumen: las remesas y las pensiones parecen haber contribuido en mayor medida al ingreso de las familias más desvalidas. Sin embargo, el tema parece estar centrado en la disminución del ingreso declarado por las familias más prósperas (deciles IX y X). La información de las ENIGH de 2016 y 2018 ofrece algunos elementos para explicar la disminución de los ingresos de los estratos de ingresos altos. La comparación de las cifras de ambos años muestra que los ingresos del estrato IX y del X declinaron en 1.9% y 11.2% respectivamente. El descenso está asociado, principalmente, a los menores ingresos por concepto de las rentas de las propiedades recibidas, pero sobre todo a una marcada declinación de resultados de las operaciones con activos financieros. A reserva de obtener mayores elementos informativos, es dable afirmar que buena parte de los altos niveles de ingreso de los segmentos prósperos de la sociedad mexicana está asociada a operaciones financieras,

señaladamente las bursátiles. En esa esfera es donde parece ubicarse el origen de la nueva estirpe de ricos. Este es un tema que debemos incorporar al análisis de lacerante realidad de la desigualdad que Cordera (2017), ha denominado “*la costumbre nacional*”.

La cuestión nodal reside que el “nuevo” patrón de distribución fue acompañado de un fenómeno aparentemente incomprensible: el aumento correlativo en el número de pobres. En efecto, de acuerdo con la información del CONEVAL, entre 2008 y 2018 la población en situación de pobreza pasó de 49.5 millones de personas a 52.4, es decir, el número de pobres aumentó en casi 3 millones en esa década. Uno de cada cuatro mexicanos adicionales quedó atrapado en la pobreza. Sin embargo, es menester reconocer que la pobreza extrema se redujo: de 12.3 millones en 2008 a 9.3 millones 10 años después. A juzgar por estas comparaciones, el mejor esquema de distribución no fue lo suficientemente vigoroso para brindar a todos pobres a un mejor nivel de vida, no ha sido capaz de ofrecer la oportunidad de evadirse del mundo de la indigencia.

La multiplicación de los pobres obedeció primordialmente a una causa fundamental: La insuficiencia de su ingreso. El CONEVAL establece, adicionalmente al precario nivel de ingreso, seis carencias para determinar el índice de la pobreza: *i*) rezago educativo, *ii*) acceso a servicios de salud, *iii*) acceso a seguridad social, *iv*) calidad y espacios de vivienda, *v*) servicios básicos a la vivienda y *vi*) alimentación. La información comparativa entre el 2008 y 2018 muestra una disminución de la población vulnerable a causa de casi todas las carencias sociales. En cambio, en ese periodo, la población vulnerable por la insuficiencia de sus ingresos

pasó de 5.2 millones a 8.6 millones de personas y la que no tiene acceso a la alimentación apropiada aumentó en un poco más de 1 millón de personas.

Tabla 2. Familias con carencias y población afectada, 2008-2018

Indicadores de carencia social	Porcentaje de la población en 2008	Millones de personas en 2008	Porcentaje de la población en 2018	Millones de personas en 2018
Rezago educativo	21.9	24.5	16.9	21.1
Sin acceso a servicios de salud.	38.4	42.8	16.2	20.2
Sin acceso a seguridad social	65.0	72.5	57.3	71.7
Baja calidad y espacio de vivienda	17.7	19.7	11.1	13.8
Sin servicios básicos a la vivienda	22.9	25.5	19.8	24.7
Acceso a la alimentación	21.7	24.3	20.4	25.5
Población vulnerable por ingreso	4.7	5.2.	6.9	8.6

Fuente: Elaboración propia con base en Coneval, (2018).

El CONEVAL considera a una familia en situación de pobreza extrema cuando enfrenta tres o más carencias sociales y su ingreso es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria. En 2008 había 11 estados con más de 10% de su población en situación de pobreza extrema (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tabasco, Michoacán, San Luis Potosí, Hidalgo, Campeche y Durango); en Chiapas

y Guerrero, más de 30% de su población se encontraban en situación de pobreza extrema. Diez años después, en 2018, en sólo cinco estados más del 10% de su población se encontraban en situación de pobreza extrema. La disminución de la pobreza extrema en las entidades federativas fue obra, primordialmente, de la ampliación en la cobertura de servicios y obras del gobierno.

El CONEVAL define a una persona en situación de pobreza si tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria. En general, de 2008 a 2018 el porcentaje de la población en situación de pobreza disminuyó en 24 estados, pero creció en los otros ocho: Campeche, Colima, CDMX, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. Los de mayor reducción fueron Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala; los que más aumentaron fueron Veracruz, Oaxaca y Colima. En 2008, 11 estados tenían más de 50% de su población en situación de pobreza (en orden descendente: Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo, Tabasco, Veracruz, San Luis Potosí y Zacatecas) y dos de ellos con más de 65% de su población en pobreza (Chiapas, con 77, y Guerrero, con 68%). En 2018, siete estados tienen más de 50% de su población en pobreza. Morelos, que en 2008 no pertenecía al grupo se incorporó a esta innoble condición. En el presente, en tres estados más del 65% de su población está en situación de pobreza.

LA POBREZA RURAL

Con el propósito de acercarnos a la identificación de los pobres, atenderemos a la ubicación de su entidad de residencia según los indicadores de carencia social. Las entidades federativas ubicadas por debajo del promedio nacional en cuanto a los indicadores de las seis carencias sociales establecidas por el CONEVAL son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz y Michoacán. Particularmente en el renglón de las deficiencias en materia de vivienda y alimentación, además de los estados arriba mencionados, deben agregarse Campeche, Tabasco y Yucatán. Todas ellas tienen los índices de bienestar más bajos del país

Un panorama más cercano a las realidades es mostrado por los municipios catalogados entre los más pobres del país. El enfoque municipal ofrece la oportunidad de acercarse a conocer las actividades de los habitantes y, por esta vía, determinar el origen de su precaria condición económica.

Empecemos nuestro análisis municipal con la pobreza rural. Con esta perspectiva, se hace evidente la situación imperante en las zonas cafetaleras del país. En las regiones montañosas de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí imperan condiciones de pobreza degradantes. Las grandes fincas cafetaleras coexisten con un minifundismo generalizado. En efecto, más de 90% de las parcelas tienen menos de cinco hectáreas. Además del pequeño tamaño de las explotaciones cafetaleras, su baja densidad de plantación propicia la reducida productividad. A menudo, las plantas

están afectadas por plagas como la roya¹ y la broca², que merman sensiblemente su producción. La falta de insecticidas y de la insuficiente propagación de plantas resistentes a esas enfermedades de los cafetos han impedido contrarrestar su impacto degradante. La situación descrita ha dado lugar al abandono de las plantaciones y los productores han quedado convertidos en simples recolectores del grano. *Se acercan a las plantaciones sólo en la época de cosecha; han abandonado el cultivo.*

A esta degradante condición se han sumado dos circunstancias asociadas a la comercialización del grano. De un lado, el mercado rural está controlado por una red muy extendida de comerciantes abusivos (denominada “coyotes”) que compran las cosechas a precios extremadamente reducidos lo que abona la miseria de los minifundistas. Y por otro, debido a que una parte de los cafés “lavados” se destina a la exportación, la debacle imperante en el mercado internacional, ocasionada por la abolición del Convenio Internacional del Café, se ha traducido en un drástico deterioro de los precios del grano al extremo de registrar, en las décadas recientes, los niveles más bajos en medio siglo. Además, el organismo gubernamental encargado del fomento y comercialización del grano (Instituto Mexicano del Café «INMECAFÉ») fue desaparecido como resultado de la política de “adelgazamiento” del Estado, en perjuicio de los productores pequeños. Plagas, precios bajos, voraz comercialización interna y abandono oficial han arrojado un

1 La roya es un hongo fitoparásito del café.

2 La broca del café, es la plaga más importante en plantaciones comerciales en prácticamente todos los países productores del mundo.

saldo catastrófico: *México dejó de ser el cuarto país exportador de cafés en el mundo y se ha convertido en importador neto.*

En la Sierra Norte de Puebla y en las Huastecas potosina e hidalguense se ha documentado un fenómeno aterrador. Como resultado del deterioro sufrido por la cafecultura, la disminución del ingreso de los minifundistas indígenas está provocando graves daños en de la condición física de los adultos (oculto en el alcoholismo) y la malnutrición infantil está originando el descenso de la talla y estatura de los niños.

A esta realidad productiva y comercial es preciso agregar que la mayor parte de los productores minifundistas están inmersos en una profunda pobreza cultural; las lenguas nativas suelen usar su lenguaje habitual; analfabetas en su mayoría, son víctimas del consumo enajenante de aguardientes y habitan chozas edificadas con muros de adobe y techumbres de palmas, carentes de los más elementales servicios públicos; visten ropa de manta y calzan huaraches suelen ser descendientes de etnias que, siglos atrás, se refugiaron en las regiones montañosas del país, para escapar del avasallador embate del *peonismo* de las haciendas. El reconocimiento de estas realidades ayuda a comprender el levantamiento campesino escenificado en Chiapas a principios de 1994.

En segundo lugar, otro grupo de pobres rurales se localiza en las tierras áridas del Altiplano, al norte del paralelo 22. Son zonas con vocación ganadera que fueron entregadas a campesinos por el reparto agrario. Los campesinos de estas regiones del altiplano, carentes de obras de irrigación, se dedicaron al cultivo de tierras expuestas a un régimen de lluvias errático y escaso. Como actividad complementaria acuden a la ganadería menor y a la recolección de fibras

duras provenientes de agaves naturales (ixtle de lechuguilla, principalmente) cuya demanda día con día es desplazada por las fibras artificiales, derivadas de la petroquímica. La insuficiencia de lluvias lleva a los habitantes de esas regiones al extremo de construir aguajes donde almacenan agua, a lo largo del año, para el consumo doméstico, con los consiguientes efectos perniciosos en su salud. En el altiplano potosino, coahuilense y zacatecano, en las orillas de las carreteras han aparecido servicios sexuales de niñas y jovencitas para los choferes de transporte de carga, práctica inducida por jefes de familias desesperados por el hambre. La degradación de la calidad física y moral es inocultable a causa de la insuficiente dieta alimenticia.

Una tercera categoría de la pobreza rural se encuentra en las zonas montañosas de Guerrero, Michoacán y Oaxaca donde abundaban originalmente extensas zonas de bosques templados. Debido a que la legislación forestal separa la propiedad de la tierra del derecho a la explotación de los bosques por lo que se produjo un conflicto social frontal. En efecto, en las zonas forestales, los campesinos beneficiarios de programa agrario se opusieron a los trabajos de los concesionarios de las explotaciones forestales, conflicto que propició el surgimiento de guerrillas armadas en esas zonas. Casos análogos han estado presentes en la Sierra Negra de Puebla, en la zona montañosa de Durango, en las selvas de Quintana Roo, en la mixteca oaxaqueña, en la Sierra de Álica (Nayarit) y en las agrestes montañas de Chihuahua.

El desarreglo entre poseionarios de las tierras forestales y los concesionarios de la explotación forestal ha sido históricamente la causa fundamental de la pobreza de los campesinos en esas regiones y el origen de las fortunas de

los concesionarios forestales. Este conflicto fue claramente evidenciado en una reunión celebrada en la residencia oficial de Los Pinos en la CDMX, presidida por el presidente Echeverría, donde estuvo presente el autor de estas líneas, en la que un grupo de “alzados” de la zona montañosa de Guerrero expuso con todo realismo las causas de su obstinada rebeldía.

Devastadas las zonas boscosas, en los lustros recientes en los Estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca se instalaron las plantaciones ilegales de amapola patrocinadas por los mercaderes del opio y la heroína, la única solución a su frágil situación económica.

Finalmente la cuarta categoría de productores rurales pobres comprende a los minifundistas, en su mayoría productores de maíz y frijol. En los valles de Oaxaca, en las planicies verdes de Veracruz, Puebla, Guerrero y Michoacán, imperan comunidades y ejidos provistos de parcelas muy reducidas, el minifundismo exacerbado es una realidad inescapable. En calidad de ejemplo, es oportuno referir que Tabacos de Mexicanos (TABAMEX), la desaparecida empresa estatal, otorgaba créditos a los productores de tabaco tipo turco en los Valles Centrales de Oaxaca, a unidades de cultivo de décimas de hectárea (conocidas como *tareas*) debido a que los núcleos rurales consideraban que conceder financiamientos a unidades mayores “favorecía a los latifundistas”.

En todo el territorio nacional, la precaria condición de los minifundistas y el abandono gubernamental los ha inducido a emigrar hacia Estados Unidos de América (EUA), principalmente. El saldo migratorio ha sido la *femenización* y *ancianización* del campo. En efecto, al emigrar, los

ejidatarios y comuneros han dejado a los ancianos y a las mujeres en calidad de encargados de las parcelas. A cambio de tales responsabilidades, se comprometieron a remitir mensualmente, una parte de sus ingresos (remesas) obtenidos en las labores desempeñadas en el extranjero. Al cumplir ese compromiso, las remesas de residentes en el extranjero se han erigido en una fuente de ingresos muy importante en las economías de esas familias campesinas pobres y un alivio a la balanza de pagos del país. México se ha convertido en el tercer país más importante como receptor de remesas de sus nacionales residentes en el exterior.

Sin embargo, la pobreza rural no es originada solo por el insuficiente ingreso; su relativo aislamiento significa carencias de acceso a los servicios públicos en materia de salud, educación, agua potable, electricidad, telefonía, red bancaria y calidad de la vivienda. Todos estos son realidades determinantes de su precaria condición. Sin acceso a ellos es imposible superar las raíces de su pobreza.

En efecto, con mucha frecuencia, su aislamiento es un obstáculo insuperable para el acceso a servicios y oportunidades. La mayoría de los poblados rurales (integrados por etnias) se encuentra ubicada en zonas aisladas, en regiones agrestes. En calidad de ilustración de su aislamiento, es oportuno relatar una experiencia personal. En 1961, acompañando al gobernador del Estado, tras una jornada de seis horas a lomo de mulas, arribamos a un poblado en la Huasteca potosina: Tamapatz, delegación municipal de Xilitla, al visitar las humildes instalaciones de la autoridad, encontramos un lienzo colgado en las paredes de las precarias oficinas, con la imagen de Porfirio Díaz, en calidad de presidente de México. ¡Medio siglo después de su

derrocamiento! Cuatro semanas después les fue entregada una fotografía con dedicatoria personal del entonces presidente Adolfo López Mateos.

LA POBREZA URBANA

Un factor a considerar es que la mayoría de los pobres vive en las localidades urbanas, es decir, aquellas con más de 2,500 habitantes. Ha cobrado carta de naturalización la urbanización de la pobreza. Sin embargo, conviene llamar la atención sobre un hecho:

Si bien en la década reciente se ha reducido la brecha de pobreza entre las zonas rurales y urbanas, la pobreza en 2018 en zonas rurales todavía sigue siendo mayor: comprende al 55.3% de la población rural en contraste con 37.6% en las zonas urbanas (CONEVAL, 2018).

En este aspecto es pertinente formular una digresión. La clasificación rural y urbana a partir de 2,500 habitantes a menudo no es representativa de la realidad, debido a que localidades con mayor número de habitantes (*vgr.* hasta 15 mil habitantes) tienen conformación típica de las sociedades rurales, es decir, el nivel de vida de los habitantes, la disponibilidad de servicios públicos, las costumbres, etc., son similares a las imperantes en las localidades rurales. Esta salvedad contribuye a la mejor comprensión de la pobreza en las localidades urbanas. No parece una apreciación injusta, calificar como sociedades en transición a las residentes en localidades de 2,500 a 15,000 habitantes.

En 2018, el número de pobres rurales sumaba 16.5 millones en tanto que los pobres radicados en las áreas urbanas sumaban 36.9 millones. En particular, dos terceras partes de la población vulnerable por ingresos se localiza en el medio urbano. Salvo la falta de acceso a la seguridad social y a los servicios básicos en la vivienda, el número de personas que sufren carencias de los servicios de salud, calidad de la vivienda y acceso a la alimentación residen en el medio urbano. Incluso, la mayor parte de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo reside también en las localidades urbanas. Es pertinente aclarar que el CONEVAL utiliza dos líneas de ingreso para medir la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, equivalente al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

Parece existir una correlación positiva entre el porcentaje de la población urbana y la extensión de la pobreza. Tal correlación sugiere que el proceso de incorporación de los emigrantes rurales a las ciudades se escenifica a un ritmo más acelerado respecto a la capacidad de las ciudades para asimilarlos; esto es, las ciudades expanden sus servicios con marcado retraso respecto a la inmigración proveniente del campo. El resultado es la formación de amplias zonas de hacinamiento conocidas como “ciudades perdidas”.

A la luz de esta información parece existir un alto coeficiente de inmovilidad social, es decir, la persistencia de la pobreza trans-generacional: Las familias pobres gestan a su vez descendientes pobres, como lo sugieren los estudios del Centro de Estudios Espinosa Yglesias «CEEY» (2019). *En efecto, 70 de cada 100 nacidos en el seno de las familias*

comprendidas en el quintil más bajo de la distribución del ingreso no logran salir de su condición de pobreza.

A estas alturas del análisis se precisa dar respuesta a dos preguntas fundamentales: ¿Dónde habitan los pobres? y ¿Cuáles son las fuentes de ingresos de las familias pobres? En el último cuarto de siglo, la llamada pobreza del patrimonio ha sido un elemento sustantivo. Los *pobres rurales* emigran a las ciudades y se convierten, en buena medida, en *pobres urbanos*.

Bajo el rubro de la “cultura de la pobreza”, el sociólogo estadounidense, Oscar Lewis (1967a), dedicó varios estudios a investigar las condiciones en que se realiza el proceso de migración rural-urbana en la CDMX y sus consecuencias en el tejido urbano. Tales trabajos no solo ilustran las condiciones de asimilación de los emigrantes rurales a la ciudad sino muestran su escala de valores y su perspectiva ante la nueva realidad impuesta por el hábitat citadino.

El proceso de migración campo-ciudad suele ser una decisión individual; es decir; por lo general, no se trasladan familias completas, sino los integrantes jóvenes de las familias rurales son quienes toman la iniciativa de emigrar en busca de oportunidades de empleo. Mujeres y hombres; las primeras en busca de oportunidades de emplearse primordialmente en las labores domésticas en el seno de las familias urbanas. Los hombres buscan colocarse en cualquier trabajo remunerado, principalmente en la industria de la construcción o en alguna actividad comercial o artesanal. Los migrantes acuden a familiares o “conocidos” residentes en la ciudad donde suelen encontrar cobijo en sus domicilios en calidad de adosados familiares, esto es, “arrimados”.

Cuando los inmigrantes varones no tienen acceso a alguna actividad remunerada, de inmediato entran en contacto con aquellas personas que les ofrecen la oportunidad de viajar hacia las regiones agrícolas de la Unión Americana. Este fue el panorama de la generación de emigrantes rurales de los años cincuenta a setenta del siglo pasado. La mayoría de los trabajadores emigrantes que se trasladaban a EUA mantenían mayormente la perspectiva de retornar a su terruño. En las entrevistas realizadas en esa época por el suscrito, por encargo del gobierno de Guanajuato, a los trabajadores migrantes en los Estados de Michoacán y Guanajuato, era muy frecuente encontrar a los migrantes reintegrados temporalmente a sus lugares de origen provistos de una vestimenta característica: chamarra de cuero, botas vaqueras, sombrero de fieltro y una pistola en la cintura. Solían alardear en torno a sus aventuras sexuales y masticaban algunas expresiones en inglés. Invitaban a sus coterráneos a sumarse a sus andanzas en tierras estadounidenses, lo que alimentada las corrientes migratorias temporales.

La naturaleza de la emigración cambió radicalmente a partir de los años ochenta. La crisis financiera interna sumada al cambio del modelo económico debilitó sensiblemente el dinamismo de la economía y, por ende, las oportunidades de empleo en el mercado nacional se redujeron marcadamente.

A partir de la cancelación de expectativas de mejoramiento en las ciudades, empezó a cobrar vigor la emigración definitiva al extranjero, con destino preferente hacia EUA. Esta corriente migratoria hacia el norte dio lugar a la implantación de restricciones migratorias más severas por parte de las autoridades del país vecino, lo que se tradujo en el tráfico ilegal de personas. Pese a ser hostigados, perseguidos

y ocupados en actividades marginales, desdeñadas por los nacionales de aquel país, los emigrantes mexicanos preferían sobrellevar estas condiciones de humillación ante la realidad del desesperanzador desempleo imperante en su país de origen. *Entre el mundo de las eventuales humillaciones con precarios ingresos y el mundo de la insalvable pobreza, los migrantes mexicanos optaron por el primero.* De alguna manera, la emigración fue la vía de escape de la mano de obra desalentada de conseguir empleo en el mercado nacional por causa de un menor dinamismo de la economía motivado -como antes se dijo- por el nuevo modelo de desarrollo implantado a partir de 1983.

LOS NUEVOS RESIDENTES URBANOS

Los migrantes rurales que se incorporaron a la economía de las zonas urbanas -como ha quedado establecido- por lo general fueron acogidos por parientes y amigos coterráneos. El proceso de adaptación a la nueva realidad entrañó enormes dificultades; implicó amoldarse a un sistema de vida complejo, dinámico y cruel.

Atraídos por vínculos familiares, de compadrazgo o simplemente amistosos, los recién emigrados a las ciudades solían buscar alojamiento en inmuebles desprovistos de espacios habitables, materialmente acondicionados solo para dormir. *Las antiguas hosterías dejaron de ser albergues temporales y derivaron en baratas hospederías permanentes, sitios de agudo hacinamiento humano.* En otros casos, los recién llegados se aposentaron en las antiguas casonas abandonadas por la desidia de los presuntos propietarios

envueltos en inacabables juicios sucesorios. Eran inmuebles inhóspitos. En una encuesta levantada entre los damnificados del sismo de 1985, se encontró que en los inmuebles dañados existía un sanitario por cada 19 familias y sólo el 12% contaban con regaderas dentro de las viviendas; por esta razón, se multiplicaban los baños públicos en esas zonas.

En esos refugios de desamparados, sus residentes empezaban a establecer relaciones afectivas. A este respecto, Lewis (1967b), apunta que, entre ellos, buscaban parejas para vivir juntos; por lo general menosprecian la formalización legal o religiosa de esta relación. Las mujeres desdeñaban la legalización de estas relaciones porque pronto advirtieron que se estarían atando a hombres inmaduros y poco confiables. Los varones, por su parte, conscientes de vivir “al día”, desprovistos de activos heredables, se mostraron ajenos a la educación de sus hijos a quienes a menudo solían abandonar. Por ello, las mujeres se encargaban de la atención de los hijos, consolidando de esta manera una suerte de matriarcado.

Las aglomeraciones de este género, con altos niveles de hacinamientos, se tornaban asfixiantes y, por ello, con el tiempo comenzaron a buscar espacios más amplios. Encontraron su salida en la ocupación ilegal de terrenos. Optaron por comprar lotes de tierra en las localidades ejidales y comunales aledañas a los núcleos urbanos. En efecto, pese a la prohibición legal de enajenar esos terrenos, los líderes comunales los vendían con el ofrecimiento de conseguir, más adelante, la legitimación de estas operaciones mediante los programas de legalización territorial patrocinados por el gobierno federal. En todo caso, a los compradores poco les importaba los títulos de propiedad pues solían atenerse

a la fuerza colectiva en defensa de sus posesiones. Los ejidos y comunidades de las zonas montañosas de la CDMX escenificaron este proceso: Los Belvederes en la alcaldía Tlalpan; las Eras en la alcaldía Álvaro Obregón; Cuauhtepac en la alcaldía Gustavo A. Madero; San Bernabé en la alcaldía Magdalena Contreras y San Miguel Teotongo en la alcaldía Iztapalapa, muestran escenas de casuchas levantadas en laderas de barrancas, expuestas a todo género de riesgos. Este proceso de ocupación indiferente a la legalidad dio lugar a un fenómeno de dimensiones insospechadas. Por ejemplo, en 1988, más de 600 mil familias en la CDMX carecían de escrituras públicas de las casas donde habitaban.

Desprovistas de servicios públicos, así se fueron creando, en forma simultánea, los nuevos asentamientos en las áreas perimetrales de las ciudades: Ciudad Nezahualcóyotl y Valle de Chalco (al norte y oriente de la CDMX) en el Estado de México, Tierra y Libertad en Monterrey, entre otros muchos. Casi ninguna gran ciudad importante se escapó a la formación de “ciudades perdidas” surgidas por procedimientos análogos al descrito. Incluso, una vasta región del oriente del Valle de México fue poblada como resultado de la imprudencia gubernamental. En efecto, la construcción de los llamados “Ejes viales” (ampliación de avenidas) provocó la demolición de numerosas vecindades sobre todo en el centro de la mancha urbana. Sus residentes fueron desalojados violentamente y trasladados a llanuras salitrosas en la zona de Iztapalapa, donde se les dotó de lotes delimitados solo por líneas trazadas con cal, desprovistos de cualquier servicio público.

En otros casos, aprovechando vacíos legales originados por larguísimos juicios de sucesión testamentaria,

comenzaron a aparecer la ocupación ilegal de predios federales y baldíos dentro del tejido urbano, dando lugar al surgimiento de las llamadas “ciudades perdidas”, pequeñas aglomeraciones urbanas enclavadas en lotes urbanos aparentemente abandonados. Con el tiempo, muchos asentamientos irregulares comenzaron a ser convocados por partidos políticos, los que enarbolaron sus demandas de legalización de la posesión de las tierras y provisión de servicios públicos. La fundación del campamento “2 de Octubre” en la alcaldía Iztacalco o la ocupación ilegal de los terrenos conocidos como “Los Belvederes” en la alcaldía Tlalpan son testimonios de esta realidad. En efecto, en reconocimiento de esta realidad, en 1973 se creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), organismo federal facultado para titular los terrenos ejidales y comunales ilegalmente vendidos. Casi simultáneamente, el gobierno federal implantó una política pública de constituir “reservas territoriales” de propiedad federal con objeto de contener la abrumadora práctica de la ocupación ilegal de terrenos urbanos. Con este propósito se expropiaron las tierras pertenecientes a cinco ejidos conocidos como “los Culhuacanes” en el sureste del Valle de México. La superficie expropiada comprendía alrededor de 5.7 millones de metros cuadrados. Fue una experiencia frustrante, corroída por la corrupción de líderes campesinos y funcionarios públicos que obligó a volver a expropiar esos terrenos con objeto regularizar las propiedades familiares.

Gradualmente, los núcleos urbanos de este género emprendieron su lucha en defensa de los terrenos ocupados; comenzaron a abandonar la desesperanza, la apatía, la desidia, la indolencia: iban desapareciendo el fatalismo y

el bajo nivel de aspiraciones, los signos de la “cultura de la pobreza” definidos por Lewis (1967a), pero no necesariamente eliminó las raíces de la penuria.

LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Es pertinente subrayar que la pobreza no se reduce a la precariedad del ingreso familiar, sino tiene varias dimensiones que han sido precisadas por el CONEVAL: las carencias en materia de educación, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, a la vivienda provista de calidad mínima y el equipamiento de servicios básicos, la calidad y volumen de la dieta alimenticia y el ingreso mínimo para cubrir los gastos familiares. Todos estos elementos definen la línea de bienestar de las familias. La tabla 3 muestra el peso específico de cada uno de estos elementos en la condición de pobreza.

Llama la atención que la seguridad social desampara no solo a los pobres, sino también a quienes, sin serlo, simplemente no están cubiertos por las instituciones encargadas de esta esencial misión (Instituto Mexicano del Seguro Social «IMSS», Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado «ISSSTE», seguro militar y naval, Petróleos Mexicanos «PEMEX», gobiernos estatales, etc.).

Ampliar la cobertura de la seguridad social enfocada principalmente al sistema de pensiones y jubilaciones es tarea esencial toda política social. La falta de protección se habrá de traducir en la próxima generación en la presencia --según estimaciones del Instituto Nacional de Geriátrica-- en quince millones de ancianos abandonados por sus familias

y quienes, desprovistos de ingresos propios, en su mayoría deambularán por las calles en calidad de limosneros.

Tabla 3. Importancia relativa de cada una de las carencias en la pobreza en 2018. (millones de personas)

Carencias	Millones de personas	Porcentajes respecto al país	Porcentajes respecto al número de pobres
Total	53.4	43.6	---
Rezago educativo	21.3	17.4	40.0
Servicios de salud	19.1	15.5	29,0
Seguridad social	68.4	55.8	128.1
Vivienda	14.8	12.0	27.7
Servicios a la vivienda	23.7	19.3	44.4
Alimentación	24.8	20.1	46.1
Insuficiente ingreso	8.6	7.0	16.1

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, (2018).

Entre las carencias originarias de la pobreza se encuentra la insuficiente e inadecuada alimentación. México es un país donde numerosos casos de hambre aguda coexisten con miles de personas que padecen obesidad. Mario Luis Fuentes (2018), ha evidenciado que anualmente mueren en el país alrededor de 7,500 personas a causa de desnutrición. Simultáneamente, se registran más de 600 mil casos nuevos de obesidad, 350 mil de diabetes mellitus y de 400 mil casos de hipertensión arterial. Desnutrición y malnutrición son dos caras de la misma tragedia de una sociedad polarizada.

De acuerdo con el Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud (2019), se atienden 15 casos diarios de desnutrición aguda y 220 casos de desnutrición leve. Por contraste, se

atienden 1,949 casos diarios de obesidad. A menudo, ambos extremos están conectados por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y edulcoradas así como la ingesta de alimentos de alto contenido calórico acompañada de una actividad física muy limitada.

Según una investigación elaborada por Miguel del Castillo Negrete (2013), el 39% de la población del país padece sobrepeso o padecen obesidad (sin anemia) y 9.2 millones padecen anemia de los cuales 5.1 millones viven en las áreas metropolitanas. De acuerdo con estas informaciones, la mayoría de la población mexicana es anémica o es obesa. Sólo el 36.4% de la población tiene una nutrición adecuada. El investigador ofrece una explicación al evidente cambio en el patrón de consumo de alimentos en la sociedad mexicana: influida por la presencia de empresas extranjeras, la dieta mexicana se ha alejado de los alimentos básicos y ha incorporado a su dieta alimentos procesados de alta densidad energética, alimentos de origen animal con altos contenidos de grasas y variadas bebidas edulcorantes. El tema es complejo pues implica implantar medidas radicales en materia de salud pública así como impulsar los programas de combate a la pobreza alimentaria. Este último es el objetivo de este ensayo.

Programas como Oportunidades y otros del mismo corte han mostrado sus limitaciones para vincular educación, salud y alimentación para los niños de escasos recursos, porque no se ha logrado asegurar la asistencia de los niños a la escuela ni la revisión de su salud, mediante el compromiso moral de los padres de aquellas familias receptoras de una subvención económica oficial. En cambio, en el periodo 2008-2018, la población vulnerable por ingresos aumentó

de 5.2 millones a 8.6 millones de personas y la que no tiene acceso a la alimentación apropiada aumentó en un poco más de un millón de personas.

La falta de instalaciones educativas y de salud no parece justificarse como causal de pobreza en el medio urbano. El tema se relaciona, en gran medida, con el ámbito familiar. En efecto, la mayoría de las familias pobres en las localidades urbanas no se sienten obligadas a verificar la asistencia de sus hijos a las instituciones de enseñanza. Pero tal vez lo más deplorable radica en el desinterés de los jóvenes por la educación. Si bien, la tasa de escolarización asciende a casi el 99% en la instrucción primaria, declina, progresivamente, al 62% en la preparatoria. Según investigaciones realizados por diversos especialistas en estos temas, particularmente Ana Karen García (2018), impera un proceso de desinterés hacia la educación superior según el estrato social de procedencia. El CEEY (2019), ha demostrado que los estudiantes descendientes de padres de familia con preparación universitaria muestran mayor preocupación por la educación superior de sus hijos; en cambio, los estudiantes procedentes de familias sin trayectoria educativa relevante denotan cierta indiferencia respecto a los estudios superiores. Para los estratos superiores, la educación profesional suele ser, simplemente, un requisito de estatus social. En contraste, tanto entre los padres como entre los hijos de bajos ingresos se extiende el desaliento respecto al valor de la educación superior, desinterés acentuado debido a las severas restricciones de acceso a las instituciones públicas de enseñanza superior a causa de insuficiencias presupuestarias. No han sido ampliamente exploradas las causas de esta suerte de desilusión juvenil por la educación:

las más comprensibles se relacionan con la progresiva desesperanza originada por las limitadas expectativas de empleo y los precarios niveles de retribución al final de los estudios. *De sustentarse esta hipótesis, en alguna medida, la aspiración por la educación superior se ha convertido, trágicamente, en fuente de desencanto profesional en la medida que la economía nacional ha denotado un precario dinamismo* como lo han evidenciado las investigaciones del CEEY (2019).

El tema es singularmente importante. La baja movilidad social se traduce en uno de los grandes obstáculos para la superación de la pobreza, en la medida que persista la dificultad de los jóvenes nacidos en el seno de las familias más pobres de mejorar su condición económica a través de la educación superior, único canal posible para superar el síndrome del “destino de cuna”. Es injusto que mexicanos con talentos naturales permanezcan estacados social y económicamente por el hecho de haber nacido en el seno de familias pobres, haciendo válido el axioma de “que quienes nacen pobres se quedan pobres y quienes nacen ricos se quedan ricos”. *Para superar esta condena, es preciso crear conciencia entre los pobres que la educación es la única opción para construir un proyecto de vida.*

FUENTES DE INGRESO DE LOS POBRES RURALES

¿Cuál es el sustento económico de los pobres del medio rural? Atendiendo a la generalizada *feminización* y *ancianización* del campo originada por la emigración de los jóvenes, persiste

la realidad de pobreza rural impuesta por el cultivo de maíz y frijol en explotaciones minifundistas y por diversas artesanías. En varias regiones del centro del país, las precarias condiciones de vida de las familias rurales son, parcialmente, aliviadas gracias a las remesas de los emigrantes así como por el generalizado arrendamiento a particulares de los minifundios ejidales y comunales. En las zonas cafetaleras así como en regiones montañosas de Nayarit y Chihuahua, la emigración tanto al interior del país como al extranjero es muy escasa; por tanto, la mayoría permanecen anclados a sus escaseces y hambre.

En zonas forestales de Michoacán, aparecieron varios cultivos de productos agrícolas de exportación (señaladamente el aguacate) que a su vez ha despertado la ambición delincencial mediante la generalización del delito de extorsión. En otras zonas originalmente forestales en Guerrero se ha extendido, como ya se expresó, el cultivo ilegal de la amapola.

En todas estas zonas se ha presentado una marcada tendencia a la atracción de familias de jornaleros errantes, que suelen ser ocupados, temporalmente, como peones asalariados. Año con año, cientos de miles de personas -a menudo acompañadas de sus familias- emigran transitoriamente a diferentes regiones del país para buscar empleo en las cosechas agrícolas. Esta realidad es palpable con los cortadores de caña de azúcar. La mayor parte suelen retornar estacionalmente a sus lugares de origen. El fenómeno de los trabajadores agrícolas migrantes ha sido ampliamente estudiado por el Consejo Nacional de Población.

Los pobres rurales no se han estacionado en el campo. Las migraciones campo-ciudad no han cesado. En las décadas

recientes, Quintana Roo, Nayarit y Baja California Sur se convirtieron en fuentes importantes de atracción migratoria interna merced a su intensa actividad turística. Sin embargo, las áreas metropolitanas (Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Toluca, Tijuana, Puebla-Tlaxcala y Querétaro) siguen siendo las principales ciudades receptoras de las corrientes inter-metropolitanas, es decir, por lo general se trata de trabajadores calificados, residentes en las ciudades, anhelantes de mejores expectativas de trabajo.

LA ECONOMÍA INFORMAL: EL CENTRO DEL DRAMA URBANO

El saldo del complejo y dinámico desplazamiento demográfico descrito se manifiesta en el subempleo en los núcleos urbanos a causa de la incapacidad de la economía de multiplicar empleos debidamente remunerados. Pese al marcado descenso del coeficiente de natalidad, las ciudades se han convertido en el espejo del insuficiente dinamismo de la economía nacional: son el testimonio de un desarrollo suspendido.

La mayoría de los migrantes rurales suele ocuparse en trabajos de bajas calificación en la industria de la construcción en calidad de albañiles o en el servicio doméstico. En muchos casos prestan sus servicios en los establecimientos comerciales sobre todo en aquellas actividades conectadas con la economía “informal” la que captura, según el INEGI (2018), el 57% de la mano de obra urbana y genera el 25% del PIB. Definida por la Organización Mundial del Trabajo (OMT) como las duras actividades de los trabajadores pobres que no son reconocidas, ni registradas, ni protegidas o reguladas

por las autoridades públicas, la economía informal es la fuente fundamental del insuficiente ingreso de las personas y de su marginación del orden institucional.

Entendida como una actividad mercantil no gravada ni regulada por los gobiernos, la informalidad es un trabajo de pequeña escala, con baja utilización de tecnología, el empleo de mano de obra poco calificada, emprendida por grupos familiares o comunales con bajos márgenes de ganancia; en definitiva, una economía de subsistencia. En efecto, muchos de los pobres urbanos están sub-ocupados en el comercio callejero; otros, ingresan a los talleres artesanales en calidad de aprendices; en los expendios de combustibles reciben propinas en sustitución del salario; los menos calificados, ofrecen sus servicios como recolectores de basura, limpiabotas, vendedores de periódicos y loterías, acomodadores callejeros de autos. Los más desvalidos hacen malabares en las calles, limpian parabrisas de autos o simplemente piden limosna a los transeúntes. La enorme magnitud de la llamada economía informal y su impresionante capacidad para auspiciar la pobreza, es un fuerte aliento a la delincuencia tanto la callejera como la de gran escala. "Prefiero una existencia corta pero esplendorosa, a una vida prologada pero plagada de estrecheces" es un lema muy extendido entre los jóvenes pobres para justificar su predilección por las actividades delictivas, sobre todo en el mercado callejero de estupefacientes.

Contrariamente a las tesis oficiales, la informalidad se ha erigido en un obstáculo al crecimiento económico y ha contribuido a la persistencia de las desigualdades; es un valladar a la movilidad social intergeneracional, como lo muestran los estudios del CEEY (2018). En efecto, 70 de cada

100 nacidos en el quintil más bajo de la escala social nunca logran abandonar su condición de pobreza y viven atrapados en la informalidad. Por otro lado, el 90% que nacen en el quintil más alto, nunca caen más abajo del cuarto quintil.

Es un simplismo inaceptable atribuir la presencia de la economía informal a las trabas jurídicas que enfrentan los microempresarios quienes, según se afirma, ante las barreras legales y los costos que representan, han optado por una estrategia alterna que les permita crecer y, con ello, obtener los derechos de propiedad lo suficientemente grandes para solventar los trámites legales que antes representaban una barrera. Según esta perspectiva, los postulantes de la teoría de los obstáculos institucionales, como Hernando De Soto (1987), acusan a los grandes empresarios y a las autoridades de implementar barreras legales que han obligado a la informalidad de los pequeños empresarios. Tales postulantes recomiendan como solución la simplificación administrativa. El enfoque parte de la premisa de que la informalidad es un fenómeno institucional, cuya solución es la eliminación de las trabas legales gestadas por de la colusión político-empresarial propiciatoria de un ambiente poco competitivo. En honor a la verdad, estos argumentos no son capaces de justificar el rechazo de los administradores de tales negocios a pagar impuestos ni a inscribir a sus trabajadores en el sistema de seguridad social. Frente a esta realidad, los pequeños empresarios –según los patrocinadores de esta teoría– se refugian en la informalidad para continuar operando. Este enfoque patrocina el cambio jurídico y mejor administración de los entes gubernamentales como solución para lograr que tales prácticas se “regularizasen”. Son los patrocinadores del fomento a las pequeñas y medianas empresas (PYMES),

del “changarrismo” (oficialmente postulada por el gobierno del presidente Vicente Fox) en sustitución de la política de industrialización.

Los planteamientos de este género hacen caso omiso de una realidad incontrastable: el surgimiento de la llamada economía informal es obra del insuficiente dinamismo de la economía nacional, de la deficiencia en la aplicación de las disposiciones en materia de seguridad social y tributaria, así como la correlativa incapacidad de multiplicar las oportunidades de empleo. Por tanto, cualquier política a favor de la mayor inclusión social debe partir del abatimiento de la economía informal, el ámbito natural para la preservación de la inmovilidad social, caracterizado por el síndrome del “destino de cuna”.

EL ASISTENCIALISMO ¿ES LA SOLUCIÓN?

Hace casi un cuarto de siglo, el entonces presidente del Brasil, Lula da Silva, inauguró una política asistencialista bajo el nombre “Hambre Cero” o “Beca Familia” que llegó a beneficiar a más de 13 millones de familias. Consistía en un programa de transferencias de ingreso, en ese momento, el de mayor envergadura en el mundo capitalista. Complementariamente lanzó un efectivo programa de titulación de terrenos a los residentes en las favelas y cinturones de miseria así como apoyos económicos a los jóvenes para disuadirlos de su preferencia por el mundo de las drogas. Buena parte de los recursos financieros requeridos para la sustentación de estos programas provino: *i*) de las importantes rentas petroleras derivadas de un mercado mundial al alza; *ii*) de

la reducción de los gastos en compras militares y el empleo de los efectivos del ejército en algunas obras públicas; *iii*) reducción de los gastos administrativos del Gobierno; *iv*) reducción de los gastos de pensiones mediante el aumento de la edad de jubilación de los trabajadores.

La política Hambre Cero fue un hito para América Latina. Diversos gobiernos —que con el tiempo varios de ellos fueron catalogados como “populistas”—pusieron en práctica políticas públicas análogas, aunque con alcances más modestos. Todas ellas enfrentaron una realidad insuperable: las medidas de austeridad y probidad fueron insuficientes para cubrir los requerimientos de los gastos inherentes a la política de gasto asistencialista. Al principio, los ingresos originados por los aranceles a la exportación de petróleo alentaron las perspectivas del gasto, pero los vaivenes del mercado internacional del crudo pronto desvanecieron esta expectativa. En tales circunstancias, se vieron obligados a utilizar políticas fiscales y crediticias expansivas que a menudo se tradujeron en elevaciones desmedidas en los precios, con el correlativo colapso en el mercado de cambios y el consiguiente efecto negativo en los salarios y en la balanza de pagos. El panorama descrito, por lo general, ha desembocado en la solicitud de apoyo al Fondo Monetario Internacional (FMI) con la consabida aplicación de draconianas medidas de ajuste que dieron al traste con los objetivos redistributivos originalmente previstos. Como lo han evidenciado Dornbusch y Edwards (1989), varios países de América Latina dan testimonio de esta dolorosa experiencia. El problema de fondo reside en desdeñar la debilidad financiera de los gobiernos. Empero, es ineludible reconocer que las políticas sociales imponen la

obligación de sustentar los gastos asistenciales en ingresos gubernamentales. Un gobierno sin fortaleza financiera está incapacitado para enfrentar las responsabilidades propias de un Estado del Bienestar. Sostener una política social en la exportación petrolera equivale a infestarla con la llamada “enfermedad holandesa”. Es una apuesta al fracaso, un desafío a la frustración.

En el caso mexicano, sostener la tesis enarbolada por los círculos oficiales en el sentido de que “es inaceptable un gobierno rico con un pueblo pobre” es una falacia retórica. Tal premisa dio lugar a suponer que los recursos presupuestales, manejados en el pasado de manera inmoral y frívola, eran suficientes para atender los programas sociales necesarios para la superación de la pobreza. Ese fue el argumento para rehuir toda intención de elevar la capacidad recaudatoria del Estado.

Los defensores del asistencialismo gubernamental se han negado a admitir una premisa plenamente probada: no es posible instrumentar programas sociales eficaces y permanentes en ausencia de finanzas públicas sólidas y robustas. Un gobierno con debilidades financieras está inhabilitado para instrumentar programas sociales sólidos y perdurables.

Resulta incomprensible evadir esa realidad: la bajísima capacidad recaudatoria del Estado mexicano. De acuerdo con las informaciones concernientes a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en inglés), nuestro país se encuentra en los últimos lugares en cuanto a su capacidad tributaria. Una comparación análoga en América Latina pone de relieve que México está catalogado entre los más ineficientes en materia

recaudatoria en el subcontinente. De nueva cuenta, pese a los estériles resultados probados internacionalmente, el gobierno se apega al concepto neoliberal de preservar bajos impuestos como estímulo a la inversión privada.

El tema asume perfiles de tragedia cuando se revela la situación financiera de las entidades federativas. Con excepción de la CDMX, el 95% de los ingresos de los gobiernos estatales corresponde a participaciones federales y, en más de la mitad, las participaciones federales son insuficientes para hacer frente a sus compromisos financieros con la banca.

La evidencia histórica revela que fue factible implantar el Estado del Bienestar solo en aquellos países provistos de una capacidad tributaria superior al 35% del PIB. De otra suerte, la debilidad financiera del Estado les impide cumplir con los compromisos asistencialistas. Ante su incapacidad de cumplir sus ofrecimientos acuden a la inconveniente práctica de utilizar la fabricación de medios de pago para cumplir -monetariamente—con sus compromisos.

A la luz de dichas realidades, resulta inexplicable el rechazo del actual gobierno a las reformas al régimen fiscal. Tal vez, ante el imperio de las exigencias financieras, el gobierno habrá de decidirse, en un futuro próximo, a emprender una amplia reforma fiscal, que tendría que apoyarse, como ya se dijo, en una Nueva Convención Nacional Fiscal capaz de fortalecer financieramente tanto al gobierno federal como a los estados y municipios. Sin embargo, a medida que avance la gestión gubernamental mayores será las resistencias sociales a toda reforma tributaria.

FORTALECER LA FUNCIÓN DEL ESTADO

Acerca del tema relacionado con el fortalecimiento de la capacidad financiera del Estado, existen innumerables aportaciones formuladas por especialistas. En todas ellas impera un principio irrenunciable: el Estado Nacional está llamado a desempeñar un papel clave, crucial en la orientación de la República. Un Estado débil, incapaz de cumplir incluso con sus responsabilidades fundacionales como la de garantizar la vida y el patrimonio de las personas, es una simulación, una entelequia. Además de cumplir con sus responsabilidades elementales en materia de seguridad, el Estado moderno está obligado a desempeñar un papel activo en el rumbo económico de la Nación, tanto como agente promotor del desarrollo como equilibrador de la distribución de los beneficios del progreso. El estado neutral y pasivo, patrocinado por la Nueva Economía Neoliberal, es una trágica farsa, un simulacro que fatalmente desemboca en el Estado Fallido, como la denunciado recientemente el premio Nobel, Joseph Stiglitz (2019).

En el caso mexicano, se precisa que el gobierno recupere su capacidad promotora del desarrollo nacional, que cumpla con sus funciones que justificaron su creación. El paso inicial reside en fortalecer su capacidad tributaria, en fortalecer financieramente al Estado en su conjunto, a efecto de que estar en condiciones de cumplir las responsabilidades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). No se trata solamente de cobrar más tributos, sino de crear una nueva concurrencia fiscal que permita, por un lado, desprenderse de la dependencia fiscal de las exportaciones de petróleo, y por otro, establecer

relaciones tributarias más equitativas entre los diversos niveles de gobierno. Para este fin, como ya se estableció en este ensayo, es impostergable convocar a una Nueva Convención Nacional Fiscal en cuyo seno se definan y amplíen las facultades tributarias de los tres niveles de gobierno.

Su objetivo central residiría en alcanzar, en la próxima década, un coeficiente tributario nacional superior al 30% del PIB. Diversas fuentes han planteado numerosas reformas tanto al marco legal como al administrativo para mejorar capacidad fiscal de los tres niveles de gobierno. Lo faltante ha sido la aptitud política para aplicarlas y conseguir, en lo posible, el consenso social básico. En forma paralela, es fundamental instaurar tribunales tributarios nacionales especializados que resuelvan con justicia y prontitud todas las inconformidades al tiempo que combatan complicidades y abusos. Un estado de derecho efectivo.

NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA

Veamos brevemente las medidas urgentes en el terreno del fomento económico. El fortalecimiento financiero del Estado debe traducirse, prima facie, en inversiones masivas en el terreno de la infraestructura en cuatro capítulos sustantivos: *i)* comunicaciones y puertos; *ii)* construcción de escuelas y hospitales; *iii)* obras de riego; y, *iv)* servicios urbanos y parques industriales. Estos proyectos atraerían inversiones privadas que elevarían, probablemente, el coeficiente de inversión nacional por encima del 25% del PIB.

Con carácter enunciativo conviene apuntar algunos de los proyectos de inversión más relevantes, en su mayoría de alcances tras-sexenal. A la luz del inevitable impacto del cambio climático, la conservación y aprovechamiento del agua tiene un carácter prioritario. Es fundamental avanzar en dos grandes proyectos: el Plan Nacional Hidráulico del Noroeste (PLHINO) que contempla evitar totalmente -mediante la conexión de embalses de las presas- las descargas hidráulicas al mar en la costa del noroeste; y la construcción del canal hidráulico del Golfo, encaminado a irrigar toda la costa del noreste mexicano. Son obras gigantescas pero vitales para la supervivencia del país.

En materia de inversiones en instalaciones educativas es esencial reactivar la producción de materiales para edificar escuelas prefabricadas en el campo; en las ciudades, es preciso reanudar los esquemas de construcción uniforme, con las prevenciones antisísmicas, con objeto de asegurar la funcionalidad y estabilidad de las edificaciones. Estandarizar para masificar. Descentralizar esta tarea a los padres de familia es una aberración.

En el ámbito de las carreteras y puertos, es urgente la rehabilitación portuaria de por lo menos seis puertos del país. Al mismo tiempo, es imprescindible recuperar el Plan Nacional Ferroviario diseñado para crear una red ferroviaria moderna en el centro-norte del país. Y en fin, es inaplazable revisar los estudios de intensidad del tráfico carretero para superar los numerosos nudos viales existentes sobre todo en el centro del país.

En materia de desarrollo urbano, es forzoso tomar una diversidad de decisiones encaminadas a promover la *urbanización rural*. Además, debe generalizarse la práctica

-inexplicablemente abandonada- de realizar obras urbanas por cooperación, que permiten financiarlas mediante el cobro parcial y diferido a los propietarios beneficiados con la plusvalía urbana que generan.

El gobierno debe asumir un papel protagónico en la promoción industrial, para lo cual debe alentar la expedición de una ley de fomento manufacturero. Identificadas las áreas que ameritan prerrogativas fiscales por su impacto en el empleo y en las exportaciones (balance de divisas) será prudente emprender un escrutinio cuidadoso los convenios de libre comercio celebrados con varios países, a efecto de tomar medidas cuidadosas para elevar el contenido nacional de las exportaciones.

Es pertinente aclarar que “des-petrolizar al país” no significa arrasar la actividad petrolera ni aniquilar a su empresa emblemática. Es vital rescatarla, pero teniendo presente abandonar el camino históricamente infructuoso del “extractivismo” como eje del desarrollo. Además, debemos tener presente la inminente predominancia a escala mundial de las nuevas tecnologías “limpias”, alejadas del consumo de hidrocarburos.

Correlativamente, se debe activar la banca de desarrollo para convertirla en una fuente de proyectos manufactureros, en respuesta a la formidable y avasalladora revolución industrial universal en marcha. En este sentido, parece aconsejable asumir una actitud proactiva con la inversión extranjera a efecto de que su presencia contribuya a crear una plataforma de lanzamiento de exportaciones vinculadas a la extraordinaria transformación de los procesos productivos, asociada al incontenible y arrollador avance de la tecnología.

A la vez, es esencial asumir, con cautela, pero con firmeza, una política monetaria-bancaria activa, más eficaz, menos displicente. El enfoque de la nueva política financiera debe ser inversa a la prevaleciente en las décadas recientes: sin descuido de los parámetros de estabilidad, es impostergable privilegiar el desarrollo e impulsar la inclusión bancaria a menores costos, evitando que los recursos sean absorbidos por la especulación inherente a la banca de inversión.

Si bien el mayor dinamismo económico impulsará el empleo, abatirá la informalidad generalizada en las ciudades y, por ende, ampliará las posibilidades de superación de las familias, ha sido comprobado históricamente que este impulso es insuficiente para abatir la pobreza, corregir la desigualdad y favorecer la movilidad social. Se precisa una política focalizada a mejorar la condición económica de los desvalidos.

POLÍTICA DE FOMENTO A FAVOR DE LOS POBRES

Atendiendo a que el mayor número de pobres durante la década 2008-2018 es casi igual al incremento de la población vulnerable por su bajo nivel de ingreso, es preciso orientar las políticas públicas a brindar a esa población la oportunidad de mejorar su nivel de ingreso mediante acciones capaces de brindarles empleo más remunerativo. Debe tenerse presente un axioma fundamental: el combate a la pobreza será un esfuerzo efímero si carece de un sustento productivo. Es un axioma ignorado, con frecuencia, en la política social. Son probadamente ineficaces los subsidios como instrumento anti-miseria: si bien alivian transitoriamente las carencias,

resultan efímeros porque no extirpan sus raíces. Veamos algunos casos.

La pobreza de los cafecultores minifundistas no se podrá erradicar mediante simples donaciones gubernamentales. Se requieren acciones más profundas, un mayor compromiso gubernamental conducente a elevar la productividad de sus plantaciones, a saber: entregar a los minifundistas plántulas resistentes a las plagas (la roya, sobre todo), aumentar progresivamente las densidades de plantación, adoptar sistemas de fertilización y de fumigación apropiados, mejorar los métodos de lavado de los cafés y su procesamiento. Además, el gobierno debe participar activamente en la comercialización del grano para asegurar precios justos a los productores. En algunas regiones se ha planteado la posibilidad de introducir un nuevo tipo de café denominado café robusta. Es un cultivo más silvestre, con granos de una calidad muy inferior, sin necesidad de algún sistema de lavado. Es una decisión que debe valorarse porque está inspirada únicamente en las necesidades de las empresas elaboradoras de café industrializado.

En general, todo programa de superación de la pobreza de los minifundistas productores de café implica la gran transformación de campesinos-recolectores a campesinos productores. Serán más efectivos los desembolsos gubernamentales en este renglón que el incierto programa de reforestación aplicado en esas mismas regiones, tomando en cuenta que al revitalizar la actividad cafetalera se estará reforestando con los árboles de sombra que acompaña al cultivo del café.

Abordemos ahora el caso de las familias campesinas residentes en las tierras áridas. Estas familias sólo podrán

abandonar su condición de pobreza mediante programas de irrigación en algunos casos acompañados de técnicas de desalinización de aguas extraídas del subsuelo mediante la aplicación de energía solar. Sin acceso al agua segura, la agricultura seguirá siendo una actividad aleatoria, empobrecedora. Para incorporar esas tierras a la agricultura se precisan obras de irrigación como ha ocurrido en los distritos de riego, especialmente prósperos en el noreste del país. Anteriormente eran zonas de 360 días al año de sequía y cinco días de inundaciones. Resulta incomprensible la indiferencia gubernamental a las obras tanto de pequeña irrigación como de gran irrigación, pues es la única fórmula para abrir nuevas áreas al cultivo, acción imprescindible atendiendo a que el último cuarto de siglo no ha variado la superficie cosechada. Persistir en esta indiferencia es condenar al país, eternamente, a su condición de importador de granos alimenticios.

Donde no existan posibilidades de incorporar riego a las tierras cultivables, será preciso fomentar la ganadería menor, las granjas de aves y de porcinos así como la agricultura de invernadero, proyectos que deberían ser patrocinados y apoyados financieramente por las grandes cadenas comerciales de autoservicio.

En general, las subvenciones familiares sólo alivian transitoriamente los extremos de pobreza rural pero no contribuyen a superar las limitaciones impuestas por el minifundismo. Se reclama una política pública capaz de integrar a los productores en grupos solidarios que reciban un paquete integrado por: crédito supervisado, suministro de insumos, asistencia técnica, aseguramiento del crédito y comercialización. Sólo así se podrán elevar la productividad

de las parcelas. Denominada como agricultura por contrato, el sistema sugerido es empleado por las empresas exportadoras extranjeras para impulsar el cultivo de legumbres en las zonas agrícolas del noroeste. De lo contrario, la renta de parcelas seguirá siendo la salida fácil a la incompetencia productiva.

Además, mediante las inversiones públicas en el terreno de irrigación será factible la incorporación de nuevas tierras al cultivo para extender la frontera agrícola, especialmente en las zonas subtropicales costeras donde existe la posibilidad técnica de incorporar al riego más de cuatro millones de hectáreas. Es preciso aumentar la superficie cosechada que, como ya se mencionó, se ha preservado prácticamente inalterada a lo largo de los 25 años recientes.

Atendiendo a que la pobreza tiene un carácter multidimensional, tales medidas de fomento deben estar acompañadas con programas en materia educativa, sanitaria, de dotación de servicios públicos y de mejoramiento de la calidad de las viviendas. En todos los casos, se reclaman inversiones públicas para edificar escuelas y centros de salud, para introducir los servicios agua y electricidad, para mejorar las condiciones de habitabilidad.

En algunos casos se requieren ciertas adaptaciones a las políticas públicas. Por ejemplo, las familias residentes en las localidades de 2,500 habitantes y menos, por lo general no tienen acceso a la educación porque no existen escuelas primarias de ciclo completo ni tienen a su alcance algún centro de salud. Por lo general, en las localidades rurales se han establecido escuelas donde se imparte el ciclo básico de dos años, con un solo profesor, en instalaciones muy precarias, desprovistas de mobiliario adecuado y, a menudo, de servicios sanitarios básicos. Estas exigencias materiales

deben ser corregidas. En cuanto al acceso a la educación básica completa, es menester encargar a los ayuntamientos un sistema de transporte diario de estudiantes a los centros urbanos donde puedan recibir la enseñanza apropiada.

En el caso de atención a la salud, lo recomendable es multiplicar las brigadas sanitarias como el camino para acercar la atención médica a las comunidades aisladas.

En general, es preciso impulsar un proceso de urbanización rural, es decir, acercar a los núcleos rurales más importantes desde una perspectiva regional, los servicios públicos fundamentales (agua potable, electricidad, drenaje, servicios bancarios etc.)

ACCIÓN GUBERNAMENTAL FINCADA EN INSTITUCIONES

Crecimiento económico acelerado capaz de abatir la informalidad y un sistema de seguridad social universal son la llave maestra para establecer una sociedad más equitativa y próspera. Así lo acredita la experiencia mundial.

El tema central de combate a la pobreza trasciende a la política de donaciones a los ancianos: se precisa la creación de instituciones que, legalmente, queden obligadas a proporcionar ingresos a quienes, hasta ahora, han estado exceptuados de esquemas contributivos de seguridad social.

Con seguridad, tal condición de marginalidad institucional irá desapareciendo en la medida que se acelere el crecimiento de la economía nacional y absorba a los asalariados en la economía formal. Sin embargo, emprender una ambiciosa reforma a la seguridad social para ofrecer un panorama menos deprimente a los futuros jubilados y extender sus

beneficios a quienes están institucionalmente excluidos, es un reclamo nacional. En este sentido, es inaplazable explorar la sustentabilidad financiera del seguro social universal, que coadyuve tanto al tema de los ingresos de los ancianos como la generalización de los servicios de salud. Nuestro interés se centra en las pensiones; el tema de las prestaciones, sobre todo el concerniente a la universalización de los sistemas de salud obliga emprender un proceso de negociación política para igualar los salarios de los médicos, enfermeras y demás auxiliares en todas las instituciones, como condición para crear un sistema unificado de salud.

Es fundamental distinguir entre un programa de limosnerismo electoral y la instauración de su sistema de seguridad social universal que establezca claramente quienes tienen derecho a recibir sus beneficios y cuales son las obligaciones contributivas de los beneficiarios con objeto de evitar tanto discriminaciones como favoritismos. Es decir, se debe buscar la equidad, mediante la creación de instituciones y evitar el fácil y efímero camino de los programas administrativos, cambiantes según las preferencias del gobernante en turno. Adicionalmente, debe admitirse que cualquier sistema paralelo no contributivo inevitablemente conspira contra las campañas anti-informalidad.

Una investigación patrocinada por el CEEY (2012), muestra que la implantación del Seguro Social Universal en México implicaría un costo adicional del orden del 5% del PIB. Deducidas las aportaciones del presente, se requeriría un monto adicional del orden del 3.5% del PIB que, a su vez, sería financiable mediante la aplicación del IVA generalizado. El estudio de referencia recomienda, adicionalmente, diversas reformas a los sistemas de pensiones del IMSS y del ISSSTE

conducentes a mejorar sus finanzas y la efectividad de su cobertura. A conclusiones análogas han arribado otros investigadores como Antón, Hernández y Levy (2012), que establecen, adicionalmente, que las reformas a los sistemas de financiamiento de las instituciones de seguridad social vigentes es una tarea impostergerable y viable.

La universalización de la seguridad social es un paso fundamental para dignificar la vida nacional. Su carácter universal implica abarcar al mercado de trabajo tanto en las ciudades como en el campo. En este sentido, conviene recoger las experiencias exitosas sobre la extensión de la seguridad social al campo mediante la intermediación de las entidades regionales de fomento agropecuario con apego a los programas de agricultura por contrato, conducidas por entidades de fomento micro-regionales que incluían las contribuciones de seguridad social en los costos de producción agroindustrial.

Un tema colateral pero importantísimo concierne a los comedores públicos y a las guarderías. Amén de una política pública encaminada a corregir los excesos publicitarios respecto al consumo de alimentos de alto poder calorífico, es fundamental fortalecer los desayunos en las escuelas primarias y extender los comedores para pobres, patrocinados por instituciones de asistencia privada. Debemos admitir que día con día, la población trabajadora urbana en su vida cotidiana tiende a almorzar fuera del hogar durante los días laborables. Esta realidad obliga a valorar la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para obligar a las empresas con más de 50 trabajadores a establecer comedores para sus empleados.

De igual manera, es impostergable evaluar el tema de las guarderías infantiles. Más de la mitad de la mano de obra no está “formalizada”, es decir, no está inscrita en ningún sistema de seguridad social y, por ende, no tiene la oportunidad de que sus hijos sean atendidos por las estancias infantiles dependientes de esas instituciones. Atendiendo a esta realidad, es obligación del Estado brindar esta prestación social a las madres trabajadoras, en particular las auto-empleadas. Para ello, es fundamental instituir un sistema público-privado de guarderías infantiles debidamente profesionalizado y sujeto a una estrecha supervisión oficial. El recurso de dar una subvención a las madres trabajadoras y conferirles la responsabilidad de seleccionar a la guardería de su predilección es una salida de pie de banco, una decisión de franca manipulación electorera, de la que el propio Friedman (autor de la idea de los cupones -vouchers- para la educación) se escandalizaría.

Abordemos el tema fundamental en la movilidad social: la educación. Como ha quedado debidamente establecido, quien se incorpora tardíamente a la educación por lo general tiene un deficiente desempeño educativo. Por esta razón es fundamental facilitar el acceso oportuno a los sistemas de educación formal. Aquí, conviene meditar en la estructura de la educación. Nadie puede justificar, por ejemplo, por qué la educación primaria se extienda a lo largo de seis años, cuando en el mundo tiene duraciones muy diversas. Valdría la pena encargar a los psicólogos una evaluación de la perspectiva de crear un ciclo básico (primaria y secundaria) de 10 años en escuelas con horarios de 8 horas de duración, incluyendo el suministro de desayuno, almuerzo y actividades deportivas.

Instalados en la realidad actual, el acceso a la educación post-primaria en los núcleos urbanos tiende a descender, a medida que se asciende en la escala educativa. Esta declinación parece ser obra tanto de la insuficiencia de espacios educativos como de la deserción. La inmovilidad social originada por el denominado “destino de cuna”, suele atribuirse al desinterés por la educación superior; esa es una de las causas más importantes de la eternización de la pobreza. Sin embargo, en el mundo de los pobres parece no imperar el convencimiento de que la educación superior sea la vía para la superación de la pobreza. Por razones no siempre convincentes, ha dejado de ser una aspiración compartida de bienestar; ha perdido reconocimiento como vía para multiplicar las oportunidades de superación, porque las remuneraciones esperadas son muy inferiores a sus expectativas.

Según la OECD (2019), los empleadores argumentan que la educación y la formación de los solicitantes de empleo no es adecuada para sus necesidades, es decir, los profesionistas no están capacitados para desempeñar las labores para las cuales son contratados, por lo que recomiendan mejorar la calidad educativa. Las investigaciones sobre la materia ponen de relieve que la inmensa mayoría de las instituciones de educación superior (sobre todo las universidades estatales y las privadas) carecen de planes estudio adaptados a las exigencias del mercado de laboral, sobre todo porque no existe una eficaz y práctica conexión entre los ámbitos académicos y los productivos. También son muy limitadas las relaciones entre la enseñanza y la investigación lo cual angosta la perspectiva de la revolución tecnológica en

marcha a escala mundial. Por esta razón, la OECD (2019) ha insistido en que:

La educación superior es clave para el desarrollo de las competencias y los conocimientos avanzados, que son fundamentales para las economías modernas. Gracias a la educación superior, los estudiantes desarrollan competencias y conocimientos técnicos, profesionales y disciplinares específicos avanzados, así como competencias transversales que les cualifican para una variedad de ocupaciones laborales (p. 7).

Si bien, por un lado, es fundamental restituir en la conciencia colectiva la revalorización de la educación, por otro lado, es urgente reconsiderar las facilidades para que los jóvenes puedan tener acceso a la educación superior. En este sentido, en lugar de multiplicar las instituciones de enseñanza superior, parece aconsejable para el futuro mejorar la calidad de la enseñanza de las instituciones públicas existentes y ampliar sus capacidades de capacitación para aceptar un número mayor de estudiantes. Lejos de garantizar un sistema más amplio y avanzado, la simple multiplicación de instituciones solo se traducirá en un inevitable deterioro de la enseñanza; lejanas de contribuir a mejorar el capital humano, la simple multiplicación es el camino hacia la mediocridad.

Una reflexión final. La lucha para erradicar la pobreza implica crear una política social de carácter nacional imbricada en una política económica congruente, capaz de dinamizar la capacidad de producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad y ofrecer

oportunidades de empleo justamente remunerado. Debe ser una política sustentada en instituciones, protegida de los embates y oportunismos partidistas, desprovista de los riesgos inherentes al temperamento de los gobernantes.

FUENTES

- Antón, A., Hernández, F. & Levy, S. (2012). *The End of Informality In Mexico? Fiscal Reform for Universal Social Insurance*. Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Boltvinik, J. & Hernández-Laos, E. (1999). *Anexo metodológico*.
- Boltvinik, J. & Hernández-Laos, E. (2006). *Pobreza y distribución del ingreso en México*. México, Siglo XXI Editores.
- CEEY. (2018). *El México del 1018. Movilidad social para el bienestar*. México.
- CEEY (2012). *El México del 2012. Reformas a la Hacienda Pública al Sistema de Protección Social*. México.
- CEEY. (2019). *Movilidad Social en México: Hacia la igualdad regional de oportunidades*. México.
- Cordera, R. (2017). *La Perene Desigualdad*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Cortés, F. & Vargas, D. (2017). *Origen y Destino. Un análisis longitudinal de la marginación municipal, 1990-2015*. UNAM-PUED y Siglo XXI, Editores. México.
- CONEVAL. (2010). *Metodología para la medición Multidimensional de la Pobreza en México*. CONEVAL, México.
- CONEVAL. (2018). *Medición de la pobreza*. CONEVAL, México. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

- Chávez-Juárez, F, Radillo, R. & Hernández, V. (2007). Social Mobility, Economic Growth and Socioeconomic Inequality in a Economy without and with social Protection. *Documento de Trabajo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias* (004). Citado en *El México del 2018: movilidad social para el bienestar*. CEEY.
- Damián, A. (2008). *La pobreza en México y en sus principales ciudades*. El Colegio de México.
- Del Castillo, M. (2013). El Hambre en México. *Estudios 107*. Departamento Académico del ITAM. México.
- De Soto, H. (1987). *El Otro Sendero: la revolución informal*. Instituto Libertad y Democracia. Bogotá, Colombia.
- Dornbush, R. & Edwards, S. (1989). Macroeconomics Populism in Latin America. *NBER Working Paper No 2986*.
- Fuentes, M. L. (2018). *Las muertes que no deben ser. Natalidad y mortalidad en México*. FCE-UNAM: México.
- Friedman, M. (1980). *Free to Choose. A personal Statement*. Harcourt Brace Jovanovich. New York and London.
- García, A. (25 de diciembre de 2018). Educación en México: insuficiente, desigual y la calidad es difícil de medir. *El Economista*.
- INEGI. (2018). *Ingresos y Gasto de los Hogares*. [Tabulados]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/ingresoshog/default.html#Tabulados>
- Lavers, G. & Rowntree, B. (1951). *Poverty and the Welfare State*, Longman. London.
- Lewis, O. (1967a). *La Cultura del Pobreza*. Pensamiento Crítico. Habana.
- Lewis, O. (1967b). *Antropología de la Pobreza: Cinco Familias*. Fondo de Cultura Económica. México.

- Lewis, O. (1971). *Los hijos de Sánchez*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Moreno-Brid, J. C. & Ros, J. (2009). *Development and Growth in the Mexican Economy: A Historical Perspective*. Oxford University Press. New York.
- OECD. (2019). *Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes*. Higher Education, OECD Publishing, Paris.
- Secretaría de Salud. (2019). *Boletín Epidemiológico*. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Sistema único de información. 30(36).
- Székely, M. (2005). Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y 2005, *El Trimestre Económico*, Vol. 72, (4)288, Octubre-Diciembre, México
- Stiglitz, J. (2019). *People, Power and Profits: Progressive Capitalism for an Age of Discontent*. Ed. Allen Lane. New York.
- Tuirán, R. (2012). *La educación superior en México: avances, rezagos y retos*. Secretaría de Educación Pública. México.

Pobreza: La realidad eterna,
de la colección Cuadernos de Investigación
en Desarrollo, editado por el Programa
Universitario de Estudios del Desarrollo de
la UNAM, publicado en medio electrónico
internet, formato pdf, el 22 de noviembre
de 2019, tamaño del archivo 900 Kb.
El diseño de portada, la formación y
edición estuvo a cargo de Nayatzin Garrido
Franco y al cuidado de Vanessa Jannett
Granados Casas

La pobreza es una materialidad presente, imperturbable en la sociedad mexicana. Durante décadas fue un fantasma, estaba presente a lo largo y a lo ancho del país pero imperaba una suerte de indiferencia a precisar su magnitud, a darle una dimensión concreta. A finales de los años cuarenta, “La Geografía del Hambre” elaborada por Josué de Castro, avivó el interés sobre el tema entre los sociólogos mexicanos. Oscar Lewis, sacó a la luz pública su obra “Los Hijos de Sánchez”, que fue una descripción de la vida en una de las vecindades del centro de la Ciudad de México, obra que despertó la ira en la clase política al extremo. Ifigenia Martínez formuló un ensayo sobre “La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México” y Carlos Tello elaboró estudios de gran aliento sobre este delicado y relegado asunto.

Como estos existen un sin fin de investigaciones y textos que nos hablan sobre el tema, en este cuaderno de investigación se aborda una visión general de la pobreza y un contexto del rumbo que ha tomado.

UNAM
La Universidad
de la Nación

ISBN 978-607-30-2670-3



9 786073 026703